



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10067

21/04/2020

22920

**AUTOR/A:** SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

#### RESPUESTA:

Los edificios de la Sede Central del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, así como todos los edificios del Instituto Geográfico Nacional (Servicios Centrales, Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), Observatorios Astronómicos y Geofísicos) son de construcción tradicional, tanto en su distribución, muy compartimentada, como en sus instalaciones. Tal y como se planificó en su diseño arquitectónico, se adaptan perfectamente a la ventilación cruzada, cuyo funcionamiento es el de crear una gran corriente de aire entre dos puntos enfrentados que comunican con el exterior, facilitándose por la longitud de sus pasillos y sus diversas orientaciones, con aberturas a los distintos puntos cardinales.

En las circunstancias actuales, para minimizar los riesgos de una posible propagación del COVID-19, se ha realizado una planificación de la ventilación en los despachos con sus puertas cerradas, lo que supone que esa ventilación cruzada no pueda usarse, pero dado que prácticamente todas las ventanas (de grandes dimensiones) pueden abrirse al 50%, como mínimo, se genera en ellos ventilación natural inducida, que aprovecha la diferencia de peso específico del aire caliente y del aire frío, generándose la renovación del aire de los despachos por las ventanas, por la diferencia de temperaturas entre el exterior y el interior climatizado. En este sentido, los edificios de los Servicios Centrales del Ministerio disponen de ventilación natural y no cuentan con sistemas centralizados de ventilación.

Por otro lado, se indica que el sistema de climatización por agua se realiza por fancoils, tanto de suelo como con conductos en falso techo, recirculando el aire del local a través del fancoil. Estos equipos cuentan con filtros de aspiración convencionales (“filtrina” colocada en portafiltro). Los equipos de expansión directa disponen asimismo de filtración convencional. Todos los filtros de estos equipos se han renovado o se renovarán en los próximos días.



La planificación de trabajos establecida para garantizar la máxima seguridad sanitaria en la reincorporación progresiva al trabajo presencial contempla:

- La ventilación natural de todos los despachos, con sus puertas cerradas.
- La ventilación natural permanente de todos los pasillos y espacios comunes por puertas y ventanas permanentemente abiertas.
- La desinfección de las baterías de los fancoils y unidades interiores mediante nebulización con una solución desinfectante en la aspiración.
- La clausura de los espacios sin ventilación.
- La instalación de virucidas, compatibles con la presencia de personas en las zonas comunes.
- La desinfección con ozono o similar al final de la jornada en zonas comunes.

Además de lo señalado con anterioridad, desde la Unidad de Coordinación de los Servicios de Prevención en el Departamento se han analizado todos los sistemas y propuesto los aspectos a tener en consideración o a desarrollar por los distintos servicios de prevención existentes en el Ministerio, en función de las particularidades de cada uno de ellos, en el que una de las cuestiones planteadas es precisamente la de medidas preventivas relativas a instalaciones tales como los sistemas de ventilación. Con todas las actuaciones realizadas y planificadas se ha buscado la protección de la salud de los trabajadores del Departamento, minimizando el riesgo del trabajo presencial en la reincorporación progresiva y paulatina dentro del Plan de desescalada que deba aplicarse.

Madrid, 14 de mayo de 2020

